NOTA DE PRENSA

LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA PROPONE VINCULAR EL COBRO DE SUBVENCIONES DE LOS FONDOS DE LA PATRICA POR LAS ENTIDADE LOCALES A LA EFECTIVA RENDICIÓN DE CUENTAS

30 de octubre de 2020

El pleno de la Cámara de Cuentas ha aprobado una moción, que ha sido enviada al Parlamento de Andalucía, en la que propone vincular el cobro de las subvenciones y/o la percepción de los fondos de *Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma* (PATRICA) a la efectiva rendición de cuentas por parte de las entidades locales de Andalucía.

La Cámara de Cuentas viene constatando de forma reiterada en los informes anuales sobre el Sector Público Local andaluz el bajo nivel de rendición de cuentas de las entidades locales, lo que coloca a nuestra Comunidad en los ratios más bajos de todo el país. Los índices de rendición del período 2016-2018 han disminuido de un 29,90% a un 26,46% en el último año fiscalizado.

Desde la Cámara de Cuentas se ha manifestado, en repetidas ocasiones y en diferentes foros, la necesidad de tomar medidas para revertir esta situación que, además de ser una obligación legal, resulta un valor de calidad democrática y de transparencia. De hecho, la ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, considera una infracción muy grave su incumplimiento.

Por otro lado, el Tribunal de Cuentas ha formulado diferentes requerimientos a los Alcaldes-Presidentes de varios ayuntamientos andaluces para que procedieran al cumplimiento de la citada obligación legal, y, posteriormente, impuso multas coercitivas a ocho de estos ayuntamientos. Además, en otras Comunidades Autónomas se han aprobado medidas similares con resultados satisfactorios, logrando un aumento notable en la rendición de cuentas.

Para más información:
Carlos Castelló/ 95.5009631